



DESPACHO SECRETARIO

Fecha: 19/12/2014

Página 1 de 1

SEML

Santa Cruz de Lorica, mayo 18 de 2016

Licenciados:

BERNARDO CHIMA PEREZ – I.E. Lacides C. Bersal

MANUEL ARTEAGA REYES – I.E. Instituto Técnico Agrícola

DARQUIS BALLESTEROS MARTINEZ – I.E. David Sánchez Juliao

LIDYS BURGOS DORIAI – I.E. Santa Cruz

ELIZABETH BURGOS DEL TORO – I.E. Antonio De La Torre Y Miranda

HEIDY CORREA ALVAREZ - .E. Jesús De Nazareth

JOSE ALTAMIRANDA MADERA – I.E. CARITO

ROGER HERNANDEZ NARVAEZ – I.E. Eugenio Sánchez Cárdenas

VICKY ORTEGA BALLESTEROS. – I.E. El Rodeo

SAMIR FREJA CALAO – I.E. Román Chica Olaya

Lorica – Córdoba

Asunto: Jornada sensibilización y apoyo a constitución de veedurías PAE 2016.

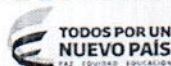
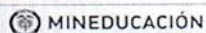
Cordial saludo.

La Contraloría General de la República, tiene previsto en su plan de acción para la actual vigencia, desarrollar actividades de sensibilización, apoyo a la conformación de Veedurías Ciudadanas, con el propósito de buscar un empoderamiento ciudadano, que haga seguimiento y control social a los recursos del Programa de Alimentación Escolar; y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1842 de septiembre de 2015, donde el Ministerio de Educación Nacional, fija una pautas sobre las funciones de los actores del programa PAE; De igual forma la Resolución 16432 de octubre de 2015, mediante el cual se expide los lineamientos técnicos – administrativos del PAE.

En ese sentido, dicha entidad a través de la Secretaria de Educación Municipal, realizaran un acompañamiento metodológico en la conformación de veedurías ciudadanas para cada establecimiento educativo con sus sedes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
SANTA CRUZ DE LORICA



DESPACHO SECRETARIO

Fecha: 19/12/2014

Página 1 de 1

Para lo cual fue realizado el siguiente cronograma, con el fin de que los directivos Docentes convoquen de manera obligatoria a los gobiernos escolares y comités de alimentación escolar para llevar a cabo esta jornada.

Anexo PQR2016EE0062315 De la Contraloría General de la Republica.

CRONOGRAMA				
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	HORA	DIA	MES	AÑO
I.E. SANTA CRUZ	08:00 a.m.	23	MAYO	2016
I.E. ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	10:00 a.m.	23	MAYO	2016
I.E. LACIDES C. BERSAL	02:00 p.m.	23	MAYO	2016
I.E. INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	08:00 a.m.	24	MAYO	2016
I.E. DAVID SANCHEZ JULIAO	10:00 a.m.	24	MAYO	2016
I.E. JESUS DE NAZARETH	02:00 p.m.	24	MAYO	2016
I.E. EL RODEO	08:00 a.m.	25	MAYO	2016
I.E. ROMAN CHICA OLAYA	02:00 p.m.	25	MAYO	2016
I.E. CARITO	08:00 a.m.	26	MAYO	2016
I.E. EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	02:00 p.m.	26	MAYO	2016

Cordialmente.


OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA
Secretario de Educación de Lorica

80231

Montería,

Contraloría General de la República :: SGD 17-05-2016 14:27

Al Contestar Cite Este No.: 2016EE0062315 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 80231-DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL CÓRDOBA / ALBAILUZ POSADA

LERECH

DESTINO OSCAR REHENALS ESPAÑA

ASUNTO INVITACIÓN

OBS

2016EE0062315



Doctor
OSCAR REHENALS ESPAÑA
Secretario de Educación Municipal de Lorica
Lorica – Córdoba

Asunto: Jornada de sensibilización y apoyo a constitución de veedurías en
Instituciones educativas beneficiadas con el programa de Alimentación
Escolar 2016

La Contraloría General de la República, y su Delegada para la Participación Ciudadana, tienen previsto en su plan de acción para la actual vigencia, desarrollar actividades de sensibilización, apoyo a la conformación de veedurías ciudadanas, con el propósito de buscar un empoderamiento ciudadano que haga seguimiento y control social a los recursos del programa de alimentación escolar.

En ese sentido el Ministerio de Educación Nacional, expidió el decreto No 1852 de septiembre 15 de 2015, mediante el cual fija pautas sobre las funciones de los actores del programa PAE, en su capítulo 4 artículo 2.3.10.4.3; numeral 8, funciones de los entes territoriales "Implementar y promover la participación ciudadana y el control social acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública". De igual forma la resolución No 16432 de 2 octubre de 2015, emanada del Ministerio de Educación Nacional, mediante el cual se expide los lineamientos Técnicos – Administrativos para el programa PAE, en su capítulo 6 y 7 fija el seguimiento y control del PAE. Así como el control social, participación ciudadana e inclusión social, en donde los entes territoriales y en particular la Secretaría de Educación Municipal, deben cumplir unas funciones o roles para asegurar la prestación del programa de manera eficiente y eficaz.

En concordancia con lo preceptuado en el párrafo anterior, esta Gerencia se permite solicitar a su despacho la convocatoria de los gobiernos escolares, comités PAE, de las siguientes instituciones educativas y sus respectivas sedes, con el propósito de hacerles acompañamiento metodológico en la conformación de veedurías ciudadanas para cada Institución y sus respectivas sedes: 1. Educativa Lucides C. Bersal, 2. I. Educativa Santa Cruz, 3. I. Educativa Ramón Chica Olaya, 4. Educativa Instituto Técnico Agrícola, 5. Educativa Antonio de la Torre y Miranda, 6. Educativa David Sánchez Juliao, 7. Educativa el Carito, 8. I. Educativa el Rodeo, 9. I Educativa Jesús de Nazaret, 10. I. Educativa Eugenio Sánchez Cárdenas. Deben convocarse al aula máxima de cada Institución Principal, entre los días 23 de mayo hasta el 27 de mayo, se trabajara en jornadas de 4 horas de 8:00am a 12M y de 2:00pm a 6.00 pm, o sea dos (2) instituciones y sus sedes por día. En el orden que la secretaria juzgue para su convocatoria.

Las Jornadas de sensibilización y apoyo a la conformación de Veedurías Ciudadanas para las Instituciones relacionadas y sus sedes será el doctor Carlos Octavio Ortega Otero, profesional del área de promoción y desarrollo para el control ciudadano de esta Gerencia Colegiada.

Permitame reiterarle que el desarrollo de estas jornadas están enmarcadas en las normas legales vigentes y que cada actor debe cumplir con los roles que le son propios en cada una de ellas.

Cordialmente,


ALBA LUZ POSADA LERECH
Gerente Departamental Colegiada de Córdoba

Proyecto: Carlos Ortega Otero